



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : **KARIM PATRICIO ZERENE GATICA** Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: **1,013,561** UN MILLON TRECE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS
 Por concepto de : **ARRIENDO OFICINAS DEM MES DE ABRIL DE 2015 POR SEP**
 Fecha de Pago : **08/04/2015**

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
RECIBO DE ARRIENDO	4	02/04/2015	1,013,561

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios		1,013,561
532-09-00-000-000-000	Arriendos	1,013,561	
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios	1,013,561	
111-02-05-000-000-000	BANCO ESTADO SEP		1,013,561
Sumas Iguales		2,027,122	2,027,122

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-002-000-000			
Presupuesto Vigente		19,500,000		
Comprometido		16,254,244		
Ex Comprometer		3,245,756		

SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS Y PRESUPUESTAS

JEFE SECC. FINANZAS

JEFE SECC. EDUCACION